

2026

# **Balance de Gestión Integral**

## **Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Junta Nacional de Jardines Infantiles**



## Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles<sup>1</sup>

| AUTORIDADES DEL SERVICIO                         | DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Daniela Triviño Millar, Vicepresidenta ejecutiva | Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación<br>Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación<br>Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia<br>Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior |

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos<sup>2</sup>

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entregar Educación Parvularia de calidad, pertinente a las realidades de los territorios y que garantice el logro de aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y niñas a través de una oferta flexible y confiable para las familias y la comunidad. Para ello, se favorecen procesos eficientes desde un enfoque sostenible, innovador e inclusivo, ajustados a estándares de calidad pertinentes a las características de cada programa y modalidad. |

| ACCIÓN 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NUBE DE PALABRAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <p>Durante 2025, se fortaleció la implementación del Programa de Indagación en Primeras Edades (PIPE) mediante acciones orientadas a consolidar su uso pedagógico en los distintos territorios. En este período se realizó la entrega nacional de kits PIPE, diseñados para apoyar experiencias educativas que promuevan la indagación, la curiosidad y el pensamiento científico en niños y niñas.</p> <p>En total, se distribuyeron 443 kits en 157 comunas del país, permitiendo ampliar la disponibilidad de recursos didácticos en</p> |                  |

<sup>1</sup> Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

<sup>2</sup> La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

|                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| jardines infantiles y modalidades no convencionales. Esta entrega contribuyó a reforzar las prácticas pedagógicas basadas en la exploración del entorno y a avanzar en la instalación territorial del programa, ampliando las oportunidades de aprendizaje científico temprano. |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## ACCIÓN 2

Durante 2025 se implementó el Plan de Promoción del Buen Trato hacia Niños y Niñas, fortaleciendo ambientes protectores y previniendo situaciones de maltrato infantil en las comunidades educativas. Se ejecutaron todas las acciones programadas, consolidando el trabajo colaborativo entre áreas técnicas y territoriales. En el año, 350 funcionarias fueron capacitadas en convivencia y resolución dialógica de conflictos, y 961 encargadas de convivencia completaron procesos de autoformación. Además, 326 funcionarios participaron en formación sobre procesos disciplinarios con foco en maltrato infantil. A abril de 2025, 721 Unidades Educativas contaban con el Decálogo de Convivencia incorporado en sus prácticas, y se reforzó la difusión de recursos pedagógicos y webinars sobre la Ley N° 21.430. Paralelamente, 1.300 Unidades Educativas avanzaron en la implementación de Planes de Gestión de Convivencia, orientados a promover el buen trato y el bienestar comunitario.

## ACCIÓN 3

Durante 2025, el Programa de Atención Temprana promovió el desarrollo integral de la primera infancia, con énfasis en niños y niñas con discapacidad y/o retraso del desarrollo psicomotor, contribuyendo a su inclusión y a la equiparación de oportunidades en los sistemas de educación, salud y bienestar social. Durante el período se realizó seguimiento sistemático a la implementación del programa, incluyendo el monitoreo del uso de recursos destinados a personal, equipamiento, materiales y movilización. Asimismo, se desarrolló acompañamiento técnico pedagógico a los equipos educativos para fortalecer la calidad de la atención y la mejora continua. Su cobertura en 2025 abarcó 7 regiones y 81 jardines infantiles, contando en cada territorio con equipos técnicos interdisciplinarios de las áreas de salud, educación y social.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante 2025 contribuyeron de manera integral al cumplimiento del Objetivo Estratégico 1, fortaleciendo la calidad educativa, la inclusión y el enfoque de derechos en la educación parvularia. En primer lugar, la implementación del Programa de Indagación en Primeras Edades (PIPE) avanzó en la promoción de experiencias pedagógicas significativas basadas en la exploración del entorno y el pensamiento científico. La entrega de 443 kits PIPE en 157 comunas permitió ampliar la disponibilidad de recursos didácticos y consolidar prácticas educativas orientadas a la curiosidad, la indagación y el aprendizaje activo, favoreciendo la instalación del enfoque científico temprano en las comunidades

educativas.

Asimismo, el Plan de Promoción del Buen Trato hacia Niños y Niñas fortaleció la generación de ambientes protectores y respetuosos, fundamentales para el desarrollo integral. La ejecución completa de las acciones programadas durante 2025 permitió capacitar a equipos educativos en convivencia, resolución dialógica de conflictos y procesos disciplinarios con foco en maltrato infantil. La elaboración e incorporación del Decálogo de Convivencia en 721 unidades educativas y la difusión de recursos y webinars sobre la Ley N° 21.430 reforzaron el enfoque de derechos, contribuyendo a mejorar la interacción pedagógica, la participación y el bienestar de las comunidades.

Finalmente, el Programa de Atención Temprana aportó directamente al propósito de garantizar aprendizajes oportunos y pertinentes, mediante acciones orientadas a la inclusión de niños y niñas con discapacidad y/o retraso del desarrollo psicomotor. El seguimiento sistemático, el monitoreo de recursos y el acompañamiento técnico-pedagógico realizado en 81 jardines infantiles de 7 regiones fortalecieron la calidad de la atención y promovieron la equiparación de oportunidades de acceso, participación y permanencia.

En conjunto, estas iniciativas avanzaron en asegurar una oferta educativa flexible, pertinente a los territorios y centrada en el desarrollo integral, dando cumplimiento al Objetivo Estratégico 1 mediante la mejora de prácticas pedagógicas, el fortalecimiento de ambientes protectores y la consolidación de enfoques inclusivos y sostenibles.

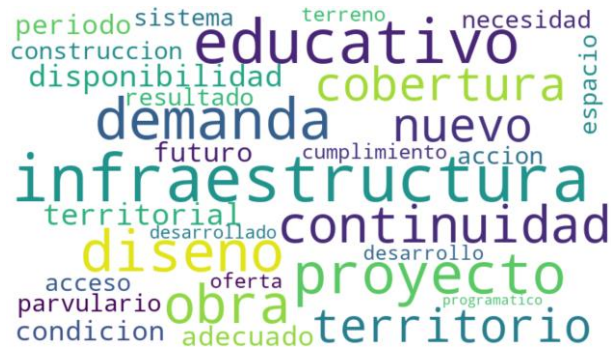
**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Disponer de cobertura en Educación Parvularia para todos los niños y niñas del país a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de una infraestructura de calidad que permita a las comunidades de todos los territorios en donde exista demanda, acceder a una oferta educativa programática pertinente a sus necesidades particulares.

**ACCIÓN 1****NUBE DE PALABRAS**

Durante 2025 se avanzó en el mejoramiento, construcción y habilitación de infraestructura educativa, asegurando condiciones adecuadas para el acceso y la cobertura en Educación Parvularia en los territorios con demanda. En el período se finalizaron 24 obras, se reconstruyeron 11 proyectos y se iniciaron 30 nuevas obras, dando continuidad programática de los proyectos de inversión. Asimismo, se desarrollaron 11 diseños terminados y 13 diseños iniciados, contribuyendo al crecimiento de la cartera futura.

En el marco del Subtítulo 33, se terminaron 63 obras, se iniciaron 19 proyectos y se suscribieron 33 de los 43 convenios comprometidos, avanzando en la ampliación y habilitación de espacios educativos a nivel nacional. Estos resultados permiten avanzar en la disponibilidad de infraestructura y dar respuesta a las necesidades de cobertura en los distintos territorios.

**ACCIÓN 2**

Durante 2025 se desarrolló una gestión de mantención que permitió asegurar la continuidad operativa y las condiciones adecuadas de infraestructura en las unidades educativas del país. Durante el período se ejecutaron 18.000 intervenciones de mantención, abarcando acciones preventivas y correctivas en distintos sistemas y componentes de los recintos. Además, se alcanzaron niveles de cumplimiento históricos en la mantención de sistemas críticos: 46% en calderas, 71% en ascensores y montacargas, 87% en instalaciones de gas y 92% en instalaciones eléctricas, los porcentajes más altos registrados en los últimos cinco años. Estos resultados contribuyeron a mejorar la seguridad, funcionalidad y disponibilidad de los espacios educativos, asegurando su adecuado funcionamiento para la atención de niños y niñas en los diversos territorios.

**ACCIÓN 3**

Durante 2025 se desarrollaron procesos de análisis territorial orientados a identificar oportunidades de expansión de infraestructura en sectores con demanda por educación parvularia. En este período se elaboraron 93 Informes de Oferta y Demanda (IOD), permitiendo evaluar la disponibilidad de suelo y detectar terrenos factibles para futuras gestiones territoriales, como solicitudes de cesión y la formulación de proyectos para obtener RS de diseño y RS de construcción.

Paralelamente, se avanzó en la tramitación de permisos sectoriales necesarios para iniciar nuevas obras en terrenos previamente evaluados. Durante el año se obtuvieron 75 Recomendaciones Satisfactorias (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), autorizaciones que habilitan la continuidad de los procesos de diseño y la ejecución de proyectos en distintos territorios. Estos resultados permiten avanzar en etapas previas para la futura incorporación de nueva infraestructura educativa.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

Las acciones desarrolladas durante 2025 contribuyeron de manera directa al cumplimiento del Objetivo Estratégico 2, orientado a disponer de cobertura en Educación Parvularia mediante el mejoramiento, mantenimiento y construcción de infraestructura de calidad, pertinente a las necesidades de las comunidades y a la demanda presente en los distintos territorios.

En primer lugar, el avance en obras de construcción, habilitación y diseño permitió incrementar la disponibilidad de espacios educativos y mejorar las condiciones de acceso a la oferta programática. La finalización de obras, el inicio de nuevos proyectos y el desarrollo de diseños durante 2025, junto con la ejecución de iniciativas bajo el Subtítulo 33, aseguraron la continuidad de la cartera de inversión y posibilitaron responder a las necesidades de cobertura.

Complementariamente, la gestión de mantención desarrollada durante el período garantizó la operatividad y seguridad de la infraestructura existente, requisito fundamental para asegurar la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento de las unidades educativas. Las 18.000 intervenciones realizadas y los altos porcentajes de cumplimiento en la mantención de sistemas contribuyeron a sostener las condiciones necesarias para la atención de niños y niñas.

Asimismo, el análisis territorial y la evaluación de demanda desarrollados durante el año permitieron proyectar la ampliación de infraestructura en sectores donde se identificaron brechas de acceso. La elaboración de 93 Informes de Oferta y Demanda facilitó la identificación de terrenos aptos para futuras inversiones, mientras que la obtención de 75 Recomendaciones Satisfactorias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia habilitó el avance de proyectos hacia etapas de diseño y posterior construcción. Estas gestiones garantizan que la expansión de cobertura se sustente en criterios técnicos y territoriales.

En conjunto, estas acciones permitieron avanzar en la disponibilidad de infraestructura educativa, asegurar la continuidad operativa de los recintos y proyectar nuevas inversiones alineadas con la demanda territorial.

